



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 20-11-2023  
AUTORIZACION N° 318  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 1796 del 28 de septiembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-506-COT23 del 16 de noviembre de 2023, "Cajas de alimentos".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 50 cajas de alimentos con leche, fideos corbatas, tallarines, cabellos de ángel, jurel, sopa de letras, salsas de tomate, lentejas, porotos, arvejas, arroz, azúcar, te, aceite, sal, café, sémola, levadura, harina, jalea, manjar, caldo sabor gallina, entregadas en cajas individuales de cartón para usuarios Programa de apoyo y cuidados del adulto mayor.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-571-AG23, a VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS, RUT [REDACTED] por cajas de alimentos Programa apoyos y cuidado adulto mayor.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 114-05-01-082-000-000, APLIC. CUIDADOS DOMICILIARIOS AÑO 2022, por el monto de \$ 1.797.138 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
.....  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
.....  
JRM/pce.

DISTRIBUCION:  
- Finanzas  
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
.....  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
.....